

# UN GOBIERNO DE **TODOS Y PARA TODOS**

Programa de Gobierno

Oscar

## **GÓMEZ ESCUDERO**

Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito  
(2020 - 2023)

# UN GOBIERNO DE **TODOS Y PARA TODOS**

**OSCAR ENRIQUE GÓMEZ ESCUDERO**

Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito

Periodo 2020 - 2023

Programa de Gobierno de **Oscar Gómez**, Candidato a la Alcaldía del municipio de San Antonio de Palmito, construido a partir de los lineamientos ideológicos del Partido Colombia, Justas Libres y tiene como objetivo impulsar el Desarrollo local sobre las bases de la equidad social y generación de oportunidades.

# ¿Quién es OSCAR GÓMEZ ESCUDERO?

**Nacido, criado y formado** hasta la secundaria en San Antonio de Palmito. **Estudió la primaria y la secundaria** en la Escuela primaria de Nacionalizada San Antonio Abad.

Técnico profesional en Contaduría, de la Corporación Universitaria del Litoral de Barranquilla, cuenta con una amplia experiencia en el área administrativa de la salud; amplios conocimientos del Sistema General de Seguridad Social, sistema obligatorio de garantía de la calidad, además del manejo de todo lo correspondiente a las coberturas de acuerdo al plan obligatorio de salud, manuales tarifarios y contratación de servicios de salud.

La formación y el fortalecimiento técnico ha sido uno de los principales aspectos que ha desarrollado por lo cual cuenta con diferentes diplomados tales como: Salud pública, gerencia en salud, marketing empresarial y político, los cuales han logrado desarrollar sus capacidades en torno a la gestión pública de manera especial en el sector salud.

Actualmente, se encuentra en formación profesional como Abogado en La Corporación Universitaria de Sucre-CORPOSUCRE

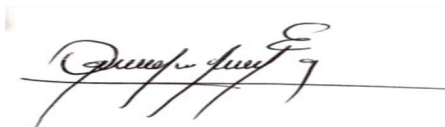
# **PALMITEROS Y PALMITERAS:**

Los sentimientos de alegría y de esperanza de muchas voces que hoy piden reestructuración en nuestro municipio me da la motivación y la fuerza para apostarle a un trabajo **CON TODOS Y PARA TODOS**.

Hoy les presento un sueño que está avalado de manera principal por DIOS y que nace desde la colectividad de muchos habitantes palmíferos que depositaron su confianza en cada una de mis ideas para lograr cambios estructurales y de gran impacto para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, indígenas, mujeres líderes, mujeres cabezas de familia, personas mayores, personas con discapacidad, campesinos, deportistas, mototaxistas, comerciantes, poblacionales, víctimas, entre otros que reclaman una real y eficiente garantía de derechos por parte del gobierno territorial

Este proceso ha cobrado importancia en la medida que hemos avanzando en la lucha por brindar condiciones diferentes, bajo un pilar fundamental, que tiene como base un gobierno equitativamente transparente y eficiente, el cual tenga una sola lucha constante **EL BIENESTAR SOCIAL Y ECÓNOMICO DE LOS PALMITEROS Y PALMITERAS**.

Agradezco a todas las personas que se han unido a este proyecto integral, donde DIOS es la principal guía e invito a los pobladores de esta hermosa tierra a leer cada una de las propuestas de **CAMBIO**, donde tengo la plena seguridad lograremos el **PALMITO QUE TODOS SOÑAMOS, MEDIANTE UN TRABAJO CONSTRUIDO CON TODOS Y PARA TODOS**.



**OSCAR GÓMEZ ESCUDERO**  
Candidato a la Alcaldía  
San Antonio de Palmito

# PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno “UN GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS” es construido bajo un proceso participativo y fundamentado bajo los pilares ideológicos del Partido Colombia, Justas Libres, el cual avala esta candidatura, y que tiene como base principal los principios de la palabra de DIOS, el cual de ser tenida en cuenta para poder desarrollar una propuesta acorde con la responsabilidad que implica representar a esta colectividad en el debate electoral y en el ejercicio del poder público.

En este orden de ideas, cabe destacar que el presente documento evoca los Estatutos de fundación del partido en donde se defienden los componentes del Plan de Gobierno enfocando esfuerzos en la que se enmarca en los lineamientos ideológicos de acciones dignas, prosperas, justas y libres del partido que nos avala, y tiene como objetivo principal aunar los esfuerzos necesarios para incidir profundamente en los asuntos políticos, civiles e institucionales de nuestro país, y así ir transformando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra Nación, donde se trabaja por la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, por el fortalecimiento de la democracia, por un gobierno que no sea corrupto y que sí trabaje para el pueblo, por la moralidad cristiana, por la familia, la justicia, la honestidad y la verdad

# VISIÓN

**El Municipio de San Antonio de Palmito al año 2023 será un municipio con calidad de vida, desarrollo local y sostenible, de carácter visionario y prestador de servicios de alta calidad, socialmente justo, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible con una administración transparente, justa e incluyente.**

# MISIÓN

**La misión de este proyecto será la de garantizar el cumplimiento de los lineamientos expuestos en la Constitución Política de Colombia en defensa de los Derechos Humanos, a partir de una gestión administrativa eficiente fundamentada en ejercicios de planeación estratégica y de capacidad técnica para la ejecución de los programas y proyectos propuestos.**

# ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS

Con el fin de lograr una real transformación integral en las diferentes esferas de la sociedad de Municipio de San Antonio de Palmito que permita garantizar un desarrollo sostenible del municipio, bajo el pilar fundamental de construir una democracia justa y libre, se presenta ante la ciudadanía los siguientes pilares fundamentales:

**PRIMER PILAR:** Desarrollo social con equidad para TODOS.

**SEGUNDO PILAR:** Desarrollo local con proyección económica para TODOS.

**TERCER PILAR:** Desarrollo territorial turístico y convivencia ciudadana para TODOS.

**CUARTO PILAR:** Gobierno de Calidad y Transparente para TODOS.

Es necesario impulsar un cambio sin precedentes en el Municipio de San Antonio de Palmito, por ello, las presentes propuestas estarán encaminadas a generar las condiciones necesarias que garanticen una verdadera equidad social dirigida a las poblaciones más vulnerables; lo cual permita el desarrollo local integral y social de cara a proyectar económicamente el territorio palmitero

**PRIMER PILAR: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD PARA TODOS.**

Es necesario reorientar las acciones que se han venido implementando respecto a lograr mayor equidad entre la sociedad; este hecho justifica plantear estrategias encaminadas a mitigar la desigualdad social en sus diferentes dimensiones.

A continuación, se desarrollarán las acciones que permitan la garantía de los derechos de las poblaciones más vulnerables del municipio de San Antonio de Palmito, dentro de las directrices emanadas por Naciones Unidas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

## **ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA:**

- Formulación y adopción del marco territorial de la lucha contra la pobreza extrema.
- Creación de la mesa de seguimiento y monitoreo al marco territorial.
- Fortalecer el Programa “Red Unidos” a través de acciones que permitan y garanticen un excelente resultado para actualizar el censo de personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, detallando su procedencia, condición y estructura familiar.
- Identificar las capacidades de la población para promover su cooperativización y diseñar proyectos productivos que puedan generar nuevos ingresos económicos para las familias.
- Crear nuevas plazas de trabajos de impacto comunitario para que estas personas puedan prestar un servicio que sea remunerado.
- Fortalecer los programas de nutrición infantil de nivel I y fortalecer el nivel II, para reducir la pobreza extrema suministrando alimentación los 365 días del año que permita un sano crecimiento y desarrollo, trabajando articuladamente con los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Crear el banco de alimento del municipio
- Ejecutar de manera eficiente los programas de Salud Pública.
- Mejorar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda e impulsar la legalización de esta para una vida digna.
- Lograr 100% la cobertura de salud y educación en primaria, secundaria y media.

## **INCLUSION Y EQUIDAD PARA TODAS LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

- Promover el acceso de las personas víctimas a los diferentes servicios y bienes ofertados por las diferentes instancias del Estado.
- Capacitar a las víctimas en cursos universitarios y técnicos a partir de la ejecución del Programa de Fondo para las Víctimas del Conflicto Armado financiado por el Estado a través de ICETEX que les permita elaborar un proyecto de vida que desde lo académico contribuya a su desarrollo personal y familiar.



## PRESTACIÓN DE **SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD** PARA TODOS:

- Implementar una estrategia de gestión ante la Superintendencia de Salud, para disminuir el índice de riesgo en el que se encuentra la ESA municipal
- Construcción de una política pública de Salud que haga posible la garantía de igualdad de oportunidades para que todas y todos puedan acceder al más alto nivel de salud con eficiencia y calidad.
- Aumentar la cobertura en Salud en el SGSSS Régimen Subsidiado.
- Gestionar ante los entes nacionales y departamentales recursos para el saneamiento fiscal de la ESE del Municipio de San Antonio de Palmito.
- Gestionar ante la Gobernación del Departamento y el Ministerio de Salud el mejoramiento de la infraestructura de la ESE Municipal.
- Gestionar el mejoramiento en la infraestructura y dotación de los cuatro puestos de salud ubicados en los cabildos indígenas del municipio
- Promover la eficiente facturación de los servicios de las EPS contributivas para generar más ingresos.

## ERRADICACION DE LA **DROGADICCION:**

- Crear una mesa interinstitucional para la prevención de la drogadicción
- Realizar convenios con clínicas para el tratamiento integral para personas en estado de drogadicción.
- Intensificar de manera articulada con la Policía Nacional la identificación de las zonas o expendios de drogas psicoactivas para limitar y reducir sistemáticamente su comercialización y consumo.
- Implementar cátedra en las instituciones y centros educativos para la prevención de la drogadicción.

## **EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD** PARA TODOS:

- Reducir los índices de analfabetismo y deserción escolar.
- Garantizar el acceso de toda la población infantil y juvenil a las instituciones educativas públicas del Municipio.

- Crear un programa de incentivo a la excelencia académica mediante apoyo de recursos propios al acceso de los mejores bachilleres de las pruebas ICFES de las Instituciones educativa del municipio.
- Fortalecer la enseñanza del inglés para comenzar a construir un municipio bilingüe competitivo e insertado en la globalización.
- Incluir en el currículo académico de las Instituciones educativa, cátedras de urbanidad, artes, cultura ciudadana y aproximación al fenómeno de la globalización.
- Promover la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos al proceso de planeación y construcción de políticas de desarrollo educativo de Municipio de San Antonio de Palmito.
- Mantener y dotar tecnológicamente a las instituciones educativas del municipio.
- Contratación de un profesional para el asesoramiento en la consecución de becas para los estudiantes que culminaron sus estudios de básica secundaria.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar mejorando la calidad del servicio.
- Fortalecer el programa de Escuela de Familia al interior de las instituciones educativas, mejorando la capacitación, ampliando su cobertura y atención especializada de profesionales.
- Compra de buses para el transporte a todos los estudiantes del municipio del sector rural, que les permita desplazarse a la cabecera municipal, con el fin de evitar la deserción escolar.
- Promover jornadas escolares extendidas y complementarias con actividades extracurriculares y de refuerzo académico.
- Adoptar recursos tecnológicos para personas con limitaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1680 de 2013.
- Fortalecer la atención integral de la primera infancia financiando acciones que permitan cualificar maestros, maestras y agentes educativos vinculados a la educación inicial en el marco de la Atención Integral de acuerdo con los lineamientos establecidos en el MEN tomando las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 para la atención de la primera infancia.

- Fomentar la educación inclusiva construyendo un espacio al interior de las instituciones y centros educativos coherentes con los planes individuales de ajustes razonables – PIAR- para la atención y formación pedagógica de los estudiantes con discapacidad.
- Implementación de la conectividad gratuita wifi en todas las instituciones y centros educativos del municipio.
- Promoción del emprendimiento y la empresarialidad mediante la concreción de organizaciones estudiantiles legítimas al interior de las instituciones y centros educativos del municipio con apoyo del SENA y universidades del departamento.
- Gestionar convenios con entidades de educación superior a nivel nacional e internacional que posibiliten la actualización y el intercambio pedagógico de experiencias significativas articuladas a su vez, con la cultura, el arte, la ciudadanía y la tecnología.
- Fortalecer la biblioteca municipal y construir otras en sitios estratégicos de la zona rural con recursos tecnológicos y estrategias metodológicas que estimulen mayormente el interés por la lectura, la investigación y aprovechamiento del tiempo libre.
- construcción de aulas en la institución y centros educativos del municipio.

#### **EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD PARA TODA LAS MUJERES.**

- Formulación de la política pública de la mujer.
- Creación de red de mujeres del municipio.
- Promover el empoderamiento económico, social y comunitario de las mujeres
- Implementar estrategias interinstitucionales para la violencia de género.

#### **EQUIDAD PARA TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

- Aumentar la cobertura integral de la primera infancia.
- Promover el derecho a la identificación de la primera infancia como elemento esencial para el acceso a la oferta de servicio del Estado para esta población; mediante la implementación de jornadas de identificación.

- Implementar estrategias intersectoriales e interinstitucionales para la erradicación de trabajo infantil
- Desarrollar un programa de vacunación que garantice coberturas útiles en vacunación.
- Promover el acceso de la primera infancia a los servicios básicos de salud para garantizar: controles prenatales, reducción de la mortalidad materna, prevenir la transmisión materno infantil del VIH, prevenir la incidencia de sífilis congénita, reducir la mortalidad infantil.
- Promover la transición armónica de la primera infancia atendida por el ICBF y la educación formal en transición.
- Implementar la estrategia de seguimiento niño a niño de la primera infancia, para garantizar la garantía de sus derechos y realizaciones.
- Implementar un Plan Estratégico para la prevención de enfermedades infecciosas.
- Implementar un programa de alimentación escolar con suministro las raciones dignas.
- Mejorar los ambientes educativos para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al servicio de educación con calidad, que mitigue la deserción.
- Promover la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, que prevenga las situaciones de riesgo y/o vulneración de sus derechos.
- Fortalecer la mesa de participación de niños niña y adolescente.

#### **EQUIDAD EN DEPORTE PARA TODOS:**

- Elaboración y puesta en marcha del Plan Decenal Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación.
- Fortalecer las escuelas de iniciación y formación deportiva en los Instituciones y centros educativos del Municipio para la utilización productiva del tiempo libre y promover estilos de vida saludables.
- Mantener en óptimas condiciones los escenarios deportivos y recreativos con los que se cuenta.
- Apoyar la realización de torneos deportivos de diferentes disciplinas con representación municipal, departamental y nacional.
- Fomentar la creación de ciclovías que propicien el desarrollo de actividades recreativas, así como de ratos de sano esparcimiento y encuentro entre los ciudadanos.
- Ofrecer estímulos educativos para los deportistas de alto rendimiento destacados de nuestro municipio con la realización de convenio con las Universidades localizadas en nuestro territorio.

- Crear nuevos escenarios deportivos, en tanto en el municipio como en la zona rural
- Incentivar la práctica del Deporte Comunitario apuntando a la promoción de estilos de vida saludable para la población infantil, adolescente, indígena y adulto mayor.
- Promover la práctica de deportes no convencionales para personas con capacidades diferentes.
- Realizar jornadas de rumba terapia, lo cual permita mejorar los estilos de vida saludable.
- Fomentar la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos al interior de las instituciones educativas y en otros espacios del municipio.

### PROYECCIÓN CULTURAL PARA TODOS:

- Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas y culturales en los diferentes espacios sociales.
- Articular los programas y proyectos culturales con los planes de desarrollo departamental y nacional para garantizar la financiación y concreción de los mismos.
- Implementar escuelas de Formación Artística entendiendo éstas como espacios para fomentar el estudio de las diferentes manifestaciones artísticas tales como música, artes visuales, artes escénicas, literatura, expresiones culturales tradicionales como el folclor, artesanías y fortalecer el patrimonio cultural.
- Promover programas de enseñanza en la artesanía de trenza en caña flecha, como una estrategia de continuidad de este legado patrimonial cultural.
- Fortalecimiento y apoyo para la conformación de grupos de danzas folclóricas y de música; pintura y otras artes manuales en convenio con entidades educativas municipales y departamentales.
- Impulsar Escuelas Taller como herramienta para construcción de Paz en el marco del Posconflicto, así como para la formación técnica en oficios tradicionales como carpintería, cocina, un laboratorio artesanal, construcción, restauración, mantenimiento de instrumentos musicales mediante un enfoque de conexión entre el saber y el hacer, centrado en la autoconciencia, la autonomía y la autodeterminación como elementos

indispensables en marco de las competencias que habilitan para el empleo o el desempeño en el territorio.

- Fortalecer el plan municipal de lectura y bibliotecas, a partir del plan nacional Leer es mi cuento del cual se pueda facilitar el acceso de toda la población a la información, investigación, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura en la población.
- Gestionar los recursos para la construcción de nuevos espacios públicos (concha acústica, teatrinos) teniendo en cuenta la ley 1493 de 2011 para la realización de eventos culturales en el municipio, de manera que se cuente con escenarios para realizar espectáculos de gran envergadura, formalizando el sector del espectáculo público de las artes escénicas.
- Promover la realización de brigadas culturales en los diferentes barrios y establecimientos educativos, y realizar una Semana Cultural que incluye una Feria del Libro cada año a nivel municipal.
- Abrir Convocatorias de Estímulos para promover el desarrollo de nuestros artistas y artesanos, fortaleciendo y materializando sus proyectos que se encuentren articulados con el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.
- Crear herramientas de comunicación institucional como una emisora, un canal de televisión y un periódico o revista cultural autosostenible.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura a partir de la formación de sus miembros en cuanto al conocimiento y apropiación de la Ley 850 de veedurías, así como la inscripción de los mismos en diplomados de legislación cultural.
- Incluir dentro del currículo académico para las instituciones de educativas clases de arte para la comprensión, fomento de la creatividad y potencialización del talento humano.
- Crear y Fortalecer las organizaciones culturales, artísticas, compositoras y folclóricas del municipio.
- Promover el sentido de pertenencia por las manifestaciones folclóricas en los niños y niñas del municipio.
- Desarrollar el inventario y registros del Patrimonio Cultural del municipio, fortaleciendo los ya identificados con sus respectivas declaratorias y planes de salvaguarda, teniendo en cuenta la ley 1185 del 2008 que modifica la Ley general de cultura artículo 40.
- Realizar el Plan Decenal de Cultura Municipal para que los programas y proyectos tengan continuidad.
- Fortalecer el encuentro Regional de danzas folclóricas del municipio

## INCLUSIÓN SOCIAL PARA TODAS LAS **MINORÍAS**

- Crear la mesa para la promoción y la garantía de los derechos de la población LGBT.

## **FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO ÉTNICO PARA TODOS**

- Implementar el enfoque diferencial en todas las acciones que la administración implemente, garantizando una atención especial a la población étnica que habita en el municipio.
- Implementar proceso de reconocimiento étnico para la garantía de sus derechos de esta población.
- Desarrollar proyectos de emprendimientos colectivos para la población étnica y en especial la población Zenu.
- Implementar procesos de fortalecimiento organizacional de la comunidad indígena, de acuerdo con las nuevas directrices del ministerio del interior.

## EQUIDAD Y DESARROLLO PARA TODA **LA JUVENTUD**

- Promover la participación de los y las jóvenes en el campo laboral, educativo, deportivo, recreativo y cultural del municipio.
- Desarrollar proyectos de participación social y ciudadano para los jóvenes
- Diseñar y desarrollar conjuntamente con los jóvenes La Semana de La Juventud.
- Elegir y fortalecer el Consejo Municipal De Juventud como instancia de control social y político de los jóvenes.
- Crear una infraestructura para la integración de los jóvenes.
- Generar estrategias para la promoción cultural y artística de esta población.
- Fomentar la participación efectiva de los jóvenes, por medio de la creación de espacios que fomenten el emprendimiento y la integración social.

## ENVEJECIMIENTO EQUITATIVO PARA TODAS **LAS PERSONAS MAYORES**

- Diseñar e implementar un programa de atención integral digna para la persona mayor que permita dinamizar los Centros de Vida que aumente su cobertura.
- Implementar los festivales culturales y recreativos “nuevo comienzo”
- Apertura y activación del Centro de Vida de Adulto mayos.
- Aumentar los beneficiarios del programa adulto mayor.

## **INCLUSION Y EMPLEABILIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- Garantizar que la nueva infraestructura cumpla con los estándares de accesibilidad de las personas con discapacidad. Sociales que trabajan a favor de las personas con discapacidad.
- Aplicar un enfoque de inclusión de la población con Discapacidad
- Crear proyectos de productividad y emprendimiento para la población con discapacidad.
- fortalecer el comité de discapacidad.

## **PROCESOS DE PAZ Y POSCONFLICTO PARA TODOS.**

- Realizar el mapeo por lugar de ocurrencia residente en el municipio
- Realizar ferias de oferta institucional
- Fortalecer institucional la mesa de víctimas del conflicto.

## **SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS.**

- Optimizar el servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal
- Gestionar recursos para la construcción de una subestación eléctrica en el municipio.
- Gestionar recursos para mejorar el sistema de redes eléctricas para la zona rural
- Gestionar recursos para la ampliación de redes en la zona rural.

## **EQUIDAD EN HABITABILIDAD PARA TODOS.**

- Desarrollar procesos de Mejoramiento Integral de Barrios, que incluyan, legalización y adjudicación de predios para la construcción de vías, alcantarillado y energía.



- Implementar una política de construcción de vivienda que tengan un componente de energías limpias y arquitectura bioclimática que obligue a que las nuevas construcciones incluyan estas características.
- Desarrollar inventarios de terreno disponibles para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social
- Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.
- Gestionar ante el sector público, privados e internacionales, proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.
- Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- Desarrollar estrategias masivas de titulación de predios urbano y rural, que le permitan mejorar calidad de vida y el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.
- Reducir el déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo en el sector urbano y rural del municipio.

## **SEGUNDO PILAR: DESARROLLO LOCAL CON PROYECCIÓN ECONOMICA PARA TODOS.**

La promoción de un municipio Económicamente Próspero, es una condición necesaria para tener un municipio social y ambientalmente sostenible. Por esta razón, nuestra administración se asesorará de profesionales especializados en economía, competitividad, innovación, movilidad y emprendimiento para poder diseñar proyectos productivos a partir de los recursos endógenos de nuestro territorio y nuestro tejido social para generar las riquezas que le permitirán a la población gozar de óptimas condiciones de calidad de vida.

Por esta razón, mi programa de Gobierno propone trabajar en todos los frentes que componen la dimensión económica de una urbe comenzando desde el fortalecimiento de las instituciones políticas, hasta la promoción del talento local y la búsqueda de recursos nacionales y de cooperación internacional para su implementación.

## COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS

- Fortalecimiento del Talento Humano invirtiendo en la gente y capitalizando el potencial con el que cuenta el municipio a través de proyectos de formación en reconocimiento de vocación productiva, innovación y emprendimiento.
- Promover una política de la cultura emprendedora y reforzar el impulso a las MIPYMES Y PYMES como grandes promotoras de empleo y generación de capital.
- Desarrollar procesos de creación de Grupos Económicos Micro empresariales a partir de modelos asociativos.
- Gestionar recursos para la construcción de un mini distrito de riego la recuperación de los cuerpos de agua existentes en el municipio y acondicionar en ellos proyectos de Seguridad alimentaria y criadero de peces entre los cuales tenemos tilapia roja, mojarra lora y bocachico, y que tienen una gran aceptación y demanda de consumo en el mercado local, regional, nacional.
- Gestionar la construcción de centro de acopio artesanal para promover la comercialización y la generación de empleos del sector artesanal.

## PROYECCIÓN Y DESARROLLO AGROPECUARIO PARA TODOS

Generar permanencia de los pequeños y medianos productores rurales en sus cultivos, mediante la prestación del servicio de asistencia técnica rural agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, disminuyendo los costos sociales que provocan la migración.

- Crear un mecanismo que impulse el Desarrollo Agropecuario en el municipio.
- Gestionar recursos para la adquisición de predios que beneficien a la población indígena y campesina.
- Gestionar recursos para la adquisición de un Banco de Maquinaria.
- Gestionar recursos para reactivar y mercadeo de la producción agropecuaria a través de Proyectos Productivos acordes con la sostenibilidad ambiental de los suelos y aplicación de tecnologías limpias.

- Fomentar el establecimiento de sistemas agroforestales en las explotaciones agrícolas y ganaderas para proteger la fragilidad de los suelos y mejorar la oferta ambiental en el municipio.
- Fomentar el establecimiento de huertas caseras para mejorar las condiciones nutricionales de la familia.
- Fomentar el cultivo de caña flecha para extracción de materia prima para las microempresas artesanales indígenas.

#### PROYECCIÓN MEDIO AMBIENTAL PARA TODOS:

- Declarar los cerros de Municipio de San Antonio de Palmito como áreas de protección ambiental deteniendo de esta manera la depredación de los mismos.
- Realizar un estudio que nos permita determinar el estado real de los ecosistemas forestales del municipio teniendo en cuenta variables de fauna y flora, conjuntamente con instituciones educativas y colectivos ciudadanos con experticia en materia de desarrollo ambiental.
- Gestionar la reforestación y arborización de zonas verdes en el casco urbano y en canteras y otras áreas afectadas ambientalmente en nuestro municipio.
- Implementar la estrategia entornos verdes con actores y grupos sociales, educativos y culturales, como grupos de apoyo para la preservación, conservación y educación en defensa del medio ambiente.
- Realizar actividades de arborización y embellecimiento de los barrios del casco urbano y centros poblados
- Fomentar a apoyar a los vigías ambientales para que protejan los entornos naturales y turísticos especiales o reservas ecológicas.
- Capacitar a ciudadanos del municipio en temas relacionados con el manejo de los residuos sólidos y el reciclaje.
- Implementar una estrategia para la disposición final y reutilización de los residuos sólidos en el Municipio.
- Diseñar un programa para el reciclaje de las basuras.
- Dar cumplimiento a la normatividad existente en el nuevo código ambiental referente a contaminación visual y auditiva.
- Implementar el comparendo ambiental con su respectivo Plan de acción para el Municipio.
- Fortalecer los proyectos de Educación Ambiental en las diferentes instituciones educativas del municipio.

- Recuperación y mantenimientos de los reservorios de agua existentes en el municipio, para mitigar el impacto del calentamiento global.

#### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS**

- Aumentar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado en la zona urbana.
- Optimizar el servicio de agua en la zona rural.
- Organizar la administración de los micros acueductos de la zona rural con la empresa de acueducto y aseo del municipio.
- Implementar un proceso de seguimiento y monitoreo ante la empresa Aguas de Sucre en torno a la ejecución del proyecto de optimización del sistema de acueducto del municipio.
- construcción y aplicación de nuevos reservorios de agua existentes en el municipio, para mejorar la prestación de los servicio de agua.

#### **INFRAESTRUCTURA VÍAL DE CALIDAD PARA TODOS**

- Gestionar la construcción en Placa huella de la vía Palmito – Tuchin.
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales.
- Gestionar recursos para la pavimentación de las vías urbanas.
- Mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas.

#### **TERCER PILAR: DESARROLLO TERRITORIAL TURÍSTICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA TODOS.**

Como miembro del Partido Colombia Justa y Libre, recae sobre nosotros la responsabilidad de diseñar una política pública de Seguridad y Convivencia ciudadana que contribuyan a mitigar la ocurrencia de conductas punibles en nuestro municipio que últimamente han venido alterando negativamente la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

#### **PROYECCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO PARA TODOS**

- Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Municipio de San Antonio de Palmito, teniendo en cuenta la nueva Ley de turismo.
- Promover programas de recuperación de las Cuencas Hídricas como escenarios para el Desarrollo Turístico del municipio.

- Diseñar una imagen de Municipio de San Antonio de Palmito como municipio sostenible que facilite la promoción a nivel local, nacional e internacional aliándose estratégicamente en agencias de promoción de Desarrollo.
- Incentivar la construcción y recuperación de las Cuevas de San Antonio y Cerro el Cristo, como atractivo turístico.
- Ejecutar una estrategia de marketing que contemple que garantice el mercado local artesanal y turístico.
- Mejorar la disponibilidad de datos y la información en el sector del turismo fortaleciendo sus debilidades y fomentando nuevos atractivos para el visitante.
- Diseño de una estrategia para la implementación de un corredor cultural y artesanal intermunicipal de la zona del Golfo de Morrosquillo que promueva la industria turística y la generación de empleo.
- Construcción y adecuación de un espacio para la promoción y preservación de los elementos culturales identitarios del Pueblo Zenú; como es su artesanía, gastronomía, ritos y costumbres.
- Promover programas de formación de Guías Turísticos en convenio con entidades privadas y públicas de carácter departamental, regional y nacional.
- Extender el programa de guía turísticos a las diferentes instituciones educativas del municipio.

## **CONVIVENCIA CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA TODOS**

- Fortalecimiento del pie de fuerza de Policía y Ejército Nacional en el municipio de San Antonio de Palmito, sus corregimientos y cabildos, a partir de la dotación de equipos, armamento e infraestructura adecuada para la prestación de su servicio.
- Garantizar el uso de alta tecnología al servicio de la seguridad ciudadana promoviendo recursos de monitoreo, grabación y análisis en lugares estratégicos del municipio, con fines preventivos, disuasivos, de control y judicialización.
- Impulsar la construcción colectiva del Código de Convivencia Ciudadana y promover su conocimiento, apropiación y aplicación por parte de todos los ciudadanos y las autoridades.
- Gestionar la construcción de una Casa de Justicia Municipal con el fin de facilitar a la comunidad, su acceso oportuno a las autoridades y a la Justicia.

- Fortalecimiento de la comisaria de Familia, con equipo de trabajo, y otras herramientas que le permitan brindar un mejor servicio,
- Capacitar a padres en situación de vulnerabilidad en prácticas de buena crianza y promover un acompañamiento, orientación y apoyo a sus hijos desde la etapa prenatal y durante sus primeros años, para prevenir la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la inserción de menores en actividades delictivas.
- Articular las iniciativas en Seguridad y Convivencia Ciudadana a los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) y cabildos Indígenas con énfasis en las zonas priorizadas, optimizando el entorno y la calidad de vida de las comunidades y evitando la ocurrencia del delito.
- Creación de los Frentes de Seguridad Local (FSL) Guardia Indígena y las Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) con el propósito de vincular a la comunidad en la prevención y denuncia del delito, el intercambio de información y una actuación solidaria.
- Fortalecer los programas de policía cívica en el municipio para promover el respeto entre ciudadanos y por el medio ambiente de nuestro municipio.
- Crear una línea de atención local al delito que permita dar respuesta inmediata a la ocurrencia de conductas punibles.
- Fortalecimiento de la guardia indígena a través de la creación de puntos estratégicos de control y vigilancia en acompañamiento con la policía nacional y otros entes de control.
- A través de la Secretaría de Gobierno trabajar de manera interinstitucional con los cuerpos de seguridad e investigación del Estado para el diseño de estrategias que permitan la prevención y el control de las conductas delictivas en Municipio de San Antonio de Palmito.
- Plan de Contingencia y Reacción Inmediata para atender situaciones de alto riesgo como catástrofes naturales en donde se involucren el Consejo municipal de Riesgo, Defensa Civil de los municipios aledaños, Policía y las dependencias de la administración municipal.
- Garantizar que los impuestos de Seguridad sean invertidos adecuadamente para mejorar los índices de seguridad en el municipio.

#### **CUARTO PILAR: GOBIERNO DE CALIDAD Y TRANSPARENTE PARA TODOS.**

Naciones Unidas en el Planning Sustainable Cities, Global Report (2009, pág. 72), define la gobernanza como “la suma de diferentes formas, individuales e institucionales, públicas y privadas, para planear y manejar los asuntos

comunes del municipio. Es el proceso continuo mediante el cual los conflictos y diversos intereses pueden ser acomodados y la acción cooperativa puede ser tomada. Esto incluye instituciones formales, así como informales, así como el capital social de los ciudadanos”.

De esta manera, por medio del presente documento, nos permitimos compartir el hecho que el fortalecimiento de la Gobernanza Urbana Rural en el municipio, será una prioridad debido a que propenderemos por fomentar la participación ciudadana y la promoción de Alianzas Público-Privadas ( entre Estado, Empresas y Academia) en los procesos de consulta, planeación y ejecución de todos los proyectos realizados por nuestra administración de manera que se pueda contar con múltiples puntos de vista y soluciones diversas que legitimen el Gobierno y hagan posible el Desarrollo de nuestro municipio. Lográndose así, mejorar los ambientes urbanos rurales en los aspectos socio-culturales, económicos y espaciales.

Por tal motivo, a continuación, enumeramos las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Institucionalidad y la Gobernabilidad en el Municipio:

- **Desarrollar procesos de planeación estratégica inclusivos y sustentados en un rigor técnico que permita garantizar la pertinencia y eficiencia de las acciones.**
- **Fortalecer jurídicamente las Juntas de Acciones comunales, cabildos indígenas y otras instancias de participación ciudadana.**
- **Generar espacios institucionales en los medios de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y del gobierno municipal.**
- **Crear la Oficina de Atención al Ciudadano en la cabecera municipal como centro de diagnóstico de la realidad Municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.**
- **Garantizar el cumplimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de indicadores establecidos por el Gobierno Nacional para garantizar la ejecución transparente de los proyectos.**
- **Implementación de la Estrategia de los “Consejos Comunitarios” para acercar la administración pública a la comunidad de los diferentes barrios y cabildos del municipio.**
- **Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial para promover las acciones que permitan el desarrollo sostenible del Municipio.**
- **Crear estrategias jurídicas para salvaguardar los límites del municipio de San Antonio de Palmito con el municipio de Tuchín.**

- Implementar una estrategia para el mejoramiento del desempeño fiscal del municipio

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Gómez Escudero', written over a horizontal line.

**OSCAR GÓMEZ ESCUDERO**  
Candidato a la Alcaldía  
San Antonio de Palmito